



# Red de Gestores Sociales

ISSN 1657-6047 • Boletín No. 40 • Junio 08 / Julio 08



Modelo pedagógico en Caldas: “Ser y hacer en familia”

- 

Fundación Procrear, pacto de respeto con la comunidad

- 

Leones Educando en la prevención de la drogadicción

- 

Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas

- 

Comités Municipales y Departamentales de Reducción del Consumo de SPA

# Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto\*

El consumo de sustancias psicoactivas plantea enormes retos para las sociedades actuales, independientemente del grado de desarrollo alcanzado por ellas, pues, las consecuencias individuales y sociales derivadas del mismo, hacen tambalear el desarrollo social y económico de un país al afectar de manera directa e indirecta el capital social, el capital humano, la salud pública, el bienestar y la seguridad de un número cada vez mayor de niños, niñas, jóvenes y adultos cuyo futuro se compromete seriamente por cuenta de la producción, el tráfico, el comercio y el consumo. El panorama es aún más complejo, si se tiene en cuenta que el consumo adquiere cada vez más dimensiones inimaginables hasta hace pocas décadas.

Las agencias internacionales instan a los gobiernos a definir respuestas en congruencia con los tratados internacionales y con los compromisos adquiridos en las diferentes convenciones de la Organización de las Naciones Unidas. En ellas, se ha establecido que el enfoque mayoritariamente centrado en el control de la oferta debe redefinirse, no porque no sea un aspecto fundamental en la lucha conjunta contra las drogas, sino porque hoy se reconoce que es necesario encontrar un balance entre las acciones de control de oferta y las de control de la demanda, por ser estos, aspectos constitutivos de un mismo problema.

En consecuencia, la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto busca ofrecer salidas a un problema que Colombia reconoce como de amplia prioridad, que requiere no sólo de un gran aporte del sector de la Protección Social, sino además, de todas las instancias que pueden y deben aportar con su quehacer a la búsqueda de soluciones ajustadas, innovadoras y medibles. Es por ello que la política tiene como eje transversal de la misma, la construcción de capacidad de respuesta, tanto técnica, institucional, financiera y de integración, para reducir la incidencia, la prevalencia y el impacto de la drogas.

La política no sólo pretende ofrecer los lineamientos que permitan identificar, comprender y contrarrestar los factores macrosociales, microsociales y personales que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas, sino además, guiar el diseño de planes y programas a nivel territorial, que respondan a las diversas necesidades de la familia, la comunidad y los individuos en materia de prevención, mitigación y superación de los riesgos y daños asociados a estas sustancias.

Este esfuerzo es resultado de una extensa discusión con distintos actores y sectores, lo que le otorga amplia legitimidad en el marco de las políticas públicas. Una mirada a su estructura y contenido, permite ver

con claridad su compromiso con los derechos humanos y con el desarrollo de capacidades y oportunidades para individuos y comunidades y con la superación de la pobreza y la búsqueda de la equidad, elementos fundamentales del actual Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, “Estado Comunitario: desarrollo para todos”.

Invito a las administraciones departamentales y municipales, a las entidades que integran la Comisión Nacional para la Reducción de la Demanda de Drogas, a los Consejos Territoriales de Estupefacientes, a los Comités Departamentales de Prevención y Control del Consumo de Drogas, a todas las instituciones que integran

el Sistema de la Protección Social, a las distintas agencias de cooperación internacional y a la sociedad en general a que acojan, discutan e implementen esta propuesta política, porque el problema de las drogas es un problema de todos y de todos su solución.

**Diego Palacio Betancourt**

Ministro de la Protección Social

\* Texto de Presentación de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto



**E**l modelo pedagógico regional “Ser y Hacer en Familia” sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se ha convertido en una alternativa de socialización, desarrollo educativo, personal y familiar para todos los habitantes de los municipios del departamento de Caldas.

Esta estrategia busca el desarrollo de habilidades individuales y sociales que implican cambios positivos en la forma de relacionarse y convivir en familia y comunidad, con el propósito de generar una cultura de prevención integral del consumo.

La Gobernación de Caldas con el apoyo del Ministerio de la Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), realizó en 2002 un estudio con el propósito de recolectar información y analizar la dinámica del uso y abuso de sustancias psicoactivas, su evolución y transformación.

El estudio identificó la familia como el escenario que permitía abordar el programa de prevención, aprovechando su papel educador y reconociéndolo como el primer espacio socializador. Posteriormente se puso en marcha una metodología educativa y de aprendizaje que actuara como herramienta integradora de la comunidad, propiciando un ambiente de confianza y promoviendo la igualdad y el fortalecimiento familiar.

## ¿Cómo opera el Programa?

La operación del Programa contempla la preparación y capacitación de mediadores o líderes sociales. La Gobernación de Caldas a través de convocatorias públicas y abiertas vincula voluntarios de comunidades urbanas y rurales, pertenecientes a grupos sociales diversos y heterogéneos a participar en sesiones de entrenamiento en donde se instruye a los interesados en temas de comunicación, enseñanza, sensibilización barrial y sectorial, para convertirlos

en educadores que desarrollen acciones que reduzcan y mitiguen los riesgos de consumo al interior de sus propias comunidades.

Enfocándose en la familia como eje socializador, los talleres, seminarios y encuentros abordan temas como la autoestima, la comunicación, el afecto, las redes sociales, la planeación participativa, la autoridad y las normas, entre otros. El modelo de aprendizaje promueve la conversación sobre experiencias personales y la visión del mundo, contiene actividades lúdicas y de reflexión personal y social.

El Programa brinda acompañamiento, asesoría y apoyo a los dinamizadores. En su papel de educadores, los voluntarios se convierten en mediadores sociales que orientan el proceso de formación a partir de la participación, la inclusión, la cercanía, la transmisión de conocimientos, propiciando la conformación de clubes familiares como espacios de enseñanza y la creación de redes familiares y departamentales.

“Ser y Hacer en Familia” es una experiencia exitosa por lograr la conformación y consolidación de redes, una labor dispendiosa que implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo, es un modelo que propone el intercambio e integración de experiencias de carácter familiar, barrial y comunitario evidenciando que es posible la reducción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

3



Actualmente el Programa hace presencia en los 27 municipios del departamento y ha logrado vincular hasta la fecha a más de 1.640 familias.

## Mayores Informes

Gobernación de Caldas  
Carrera 21 No. 22-23  
Manizales - Caldas  
Teléfono: (096) 884 6139  
<http://gobernaciondecaldas.gov.co>

# Un modelo pedagógico que educa, enseña y previene desde el interior de la familia

# Artesano de profesión, soñador por vocación

Entre la Avenida Caracas y la carrera 17, entre calles 19 y 24 se encuentra ubicada la única zona de tolerancia que tiene Bogotá. Allí entre paredes resquebrajadas que son testigos del comercio sexual, allí donde abundan las residencias, los moteles, la prostitución y la droga se encuentra la Fundación Procrear, que desde hace diez años viene construyendo un pacto de respeto, compromiso y responsabilidad con toda la comunidad del barrio Santa Fe.

“Hace más de cuatro años llegué a este lugar y me quedé, acá encontré un espacio que me brindó la posibilidad de recuperar el tiempo perdido, de ser escuchado, respetado y de poder hacer algo por los demás”, afirma Carlos Baena quien fue un habitante de la calle, hoy es uno de los líderes de la Fundación.

Esta Fundación a diferencia de otras que trabajan temas sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas, basa su trabajo metodológico a través del estudio, la integración y la participación de la comunidad, “el espacio lo construye la comunidad, ésta es la que lo defiende y lo legitima, acá no existe discriminación, acá entra el que quiere, es respetado y lo más importante es escuchado”.

Carlos Baena artesano de profesión y soñador por vocación no oculta sus emociones cuando afirma que lo mejor de estar allí es saber que “puedo hacer algo por los demás, es satisfactorio ver a las personas mejor”. Con voz entrecortada y con la mirada perdida afirma que “no hay recetas mágicas para garantizarle a la comunidad vulnerable que no consuma, pero a veces quisiera tener una varita mágica para solucionar todos los problemas de la comunidad por que no quiero que estas personas sufran lo que yo sufri”.

Una estrategia basada en la comunicación y vinculación de la comunidad le ha permitido a la Fundación un espacio de reconocimiento. Carlos Baena está convencido que sólo con el entendimiento de las problemáticas de la comunidad se pueden adelantar verdaderos procesos efectivos “construir el proceso con los habitantes del sector, es la

única manera para hacer esto real, hay que establecer relaciones de confianza y afecto mutuo, hay que estar juntos para entender las dinámicas de nuestra comunidad”.

A través de la Fundación se han adelantado no sólo proyectos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, también, a través de un entendimiento barrial se han implementado estrategias con las trabajadoras sexuales del sector, los niños, los travestis, las familias y los inquilinos, encuentran en la Fundación un refugio, en donde son escuchados, respetados, valorados y, lo más importante, hay un reconocimiento de sus logros.

“En esta comunidad hay recuerdos que no voy a borrar y personas que no voy a olvidar, acá nos convertimos en consejeros y aliados de los más necesitados”. Allí donde el hambre, la sed y la desnudez acechan, hay un lugar en dónde se escuchan las voces de los que no son escuchados.

Carlos Baena aquel artesano que con rabia y tristeza recuerda sus años en la calle, entre sueños y esperanzas que lo aferran a la vida, enseña a los niños de su comunidad a vivir alejados de las drogas. La Fundación se ha convertido para muchos en un refugio en donde las jeringas llevan dosis de alegría, donde los sueños que se olvidan o apenas se perciben son materializados a través del diálogo, donde

con muchas manos amigas se ha logrado construir esa especie de varita mágica que ha ido cambiando las realidades de muchos de los habitantes del barrio Santa Fe.

## Mayores Informes

Fundación Procrear

Calle 21 No. 16 – 19

Of.201

Bogotá D.C.

Teléfono:

(091) 284 1485

Correo-e:

[procrear@multi.net.co](mailto:procrear@multi.net.co)



# Ideas, Programas y Proyectos

La Asociación Internacional Club de Leones es una organización formada por una red de 1.300.000 personas con presencia en 202 países, que trabajan en forma conjunta para brindar una **respuesta** a las apremiantes necesidades de las comunidades de distintos lugares del mundo.

Reconocidos internacionalmente por sus planes de desarrollo social, el Club de Leones Colombia participa en programas y proyectos de educación, recuperación del medio ambiente, construcción de vivienda, apoyo a personas con discapacidad, así como programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, todos orientados al mejoramiento de la **calidad de vida** de la población.

Con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), los ministerios de Educación y de la Protección Social, y con el finan-

desarrollar una actitud más tolerante y multiplicar los nuevos conocimientos adquiridos, sobre los problemas relacionados con el uso de drogas, para educar a otros.

Cuando los niños perciben que sus familias y amigos **desaprueban** el consumo de sustancias psicoactivas y además comprenden las consecuencias negativas de su uso, se logra reducir los riesgos.

Esta iniciativa de prevención inicialmente se focalizó en niños de preescolar a 5º de primaria; actualmente el Programa trabaja hasta el 8º. En Colombia, Leones Educando tiene una cobertura de 19 departamentos; 30.216 niños pertenecientes a 187 municipios están **aprendiendo** bajo esta dinámica educativa. Cerca de 158 instituciones educativas se han vinculado a la iniciativa y más de 856 docentes han sido capacitados.



## Leones Educando - Destrezas para la vida un programa de prevención de la drogadicción

ciamiento de Lions Clubs International Foundation se puso en marcha, desde 2003, el programa mundial “Leones Educando - Destrezas para la Vida”, con el objetivo de ayudar a los **jóvenes** a desarrollar autoestima y a adquirir habilidades necesarias que les permitan resistir las influencias de las sustancias psicoactivas y evitar conductas dañinas contra su persona y su entorno.

A través de un **proceso** de capacitación y entrenamiento el Programa brinda a los docentes, en un taller de 20 horas, herramientas y estrategias que responden a las problemáticas escolares que involucran al individuo, la familia y la comunidad.

El modelo educativo de Leones Educando se enfoca en la construcción de responsabilidades, en la **habilidad** para la resolución pacífica de conflictos y en el planteamiento de metas y objetivos que permitan conseguir un estilo de vida saludable y libre de drogas; las estrategias del Programa permiten a los estudiantes asimilar comportamientos positivos, reducir significativamente sus niveles de agresividad,

Gracias a este trabajo de capacitación, se garantiza el compromiso y calidad del Programa, se perfeccionan las técnicas de enseñanza y se **fortalecen** los procesos comunicativos entre los estudiantes, padres de familia y maestros dentro de un ambiente protector y consistente.

“Gracias al programa Leones Educando, nosotros seremos mañana lo que deseamos ser y llevaremos un **mensaje** libre de drogas por todo el mundo”, concluye uno de los niños de 5º de primaria del colegio para niños con discapacidad auditiva CERLAC de Barranquilla.

### Mayores Informes:

Yolima García de Páez  
Directora Leones Educando  
Carrera 21B No. 75 - 93  
Barranquilla - Atlántico  
Teléfono: (095) 357 9942  
Correo-e: leoneseducandodmf@latinmail.com

# Colombia tiene una Política Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas

El consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA– no es exclusivo de ciertos grupos de edad o grupos socioeconómicos. Así como para algunos éste se convierte en un medio para afrontar situaciones de exclusión y de falta de oportunidades, también se da en grupos de población que se encuentran integrados socialmente y que gozan de amplias oportunidades. Colombia se caracteriza por ser un país que **experimenta** cambios continuos en la dinámica interna de producción, tráfico y consumo de SPA, lo que obliga a reconocer que es importante aunar esfuerzos para ejercer control tanto de la demanda de SPA, como de la oferta.

La dinámica actual del consumo requiere respuestas efectivas, basadas en la investigación y en el trabajo participativo y articulado de la sociedad para **lograr** resultados verificables en el campo del consumo de alcohol y de otras sustancias, y en la minimización de su impacto sobre los individuos, sus familias, su comunidad y la sociedad en general. Delimitar el objeto de política para el caso del consumo de SPA no es sencillo por la complejidad del fenómeno y porque el acto de consumir sustancias ilícitas, ubica el problema en medio de la tensión entre el dominio privado y el dominio público, entre la libertad individual y el bien común.

La “Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas” propone el **avance** hacia una política integral, transversal y poblacional, superando la tradición de las políticas sectoriales, permitiendo un abordaje más amplio y reconociendo, en su construcción, que:

- 1) El consumo de alcohol y otras sustancias son un problema de gran relevancia social, cuyas consecuencias **afectan** no sólo el cumplimiento de la agenda de desarrollo del país, sino el fortalecimiento del capital humano y del capital social.
- 2) Aunque se cuenta con aproximaciones a la realidad, no ha sido posible unificar los **esfuerzos** en seguimiento y vigilancia, lo que impide conocer la dimensión, alcance y la naturaleza del problema.
- 3) Esta falta de claridad dificulta la **planeación** y la focalización en los factores que quizás podrían asegurar más y mejores resultados.
- 4) Es necesario integrar y complementar esfuerzos para sistematizar la experiencia, **aprender** de ella y validar los caminos recorridos.

Esta Política asume una postura objetiva y pragmática, en la que se privilegian respuestas y soluciones que incluyen a todos los involucrados, en el marco de una participación **igualitaria**, sin coacciones y orientada al entendimiento; considera que todo consumo conlleva un riesgo que debe priorizarse cuando traiga consecuencias negativas para el individuo, su familia o su comunidad.

### La finalidad de la Política

Esta Política Nacional surge de un **consenso** en torno a la necesidad de hacer visible el fenómeno del consumo de alcohol y otras sustancias, y su impacto negativo sobre áreas fundamentales para el desarrollo humano y social del país; busca reducir la incidencia y prevalencia del consumo de sustancias y mitigar su impacto negativo en el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad.

Este documento es una carta de navegación que debe asegurar un recorrido hacia la construcción de una **respuesta** nacional, formulada a través de una labor local que se constituye a partir del conocimiento de la realidad, de los grupos involucrados, del seguimiento de las actividades planteadas, de su evaluación y de la participación de todos los actores.

### La Política actúa en el marco de tres Propósitos Estratégicos:

1. Reducir la vulnerabilidad al consumo interviniendo integralmente los factores sociales y personales más predictivos del consumo.
2. Reducir el impacto del consumo ofreciendo medios oportunos e integrales a individuos, familias y comunidades.
3. Crear capacidad para que las entidades territoriales mejoren la calidad y oportunidad de su respuesta frente al consumo y sus consecuencias.

### Tres ejes que enmarcan la acción

El eje de **prevención** propone acciones para reducir en individuos, grupos y comunidades la vulnerabilidad al consumo de SPA ilícitas. Hay que preguntarse ¿Qué es lo que se quiere prevenir? Y buscar entre los involucrados una respuesta consensuada, que delimita y evite las frustraciones frente al hecho de no alcanzar los resultados esperados.

# acional para la Reducción icoactivas.\*

El eje de mitigación busca reducir el impacto del consumo y sus acciones se deben encaminar a minimizar aquellos riesgos que son prevenibles y evitables. Las principales estrategias de **mitigación** se resumen en la detección oportuna, la conformación de redes de apoyo y la creación de oportunidades de inclusión social para consumidores activos.

Por último, el eje de **superación** pretende ofrecer los medios que permitan afrontar adecuadamente la situación de consumo, mejorando la oferta de tratamiento, rehabilitación e inclusión en la sociedad. Es urgente que las entidades territoriales con el apoyo del Ministerio de la Protección Social movilicen acciones para promover la expansión de una oferta diversa y hacer avances en el montaje del “Modelo de Inclusión Social para Consumidores de Sustancias Psicoactivas” para lograr ambientes incluyentes y de soporte a las personas que se encuentran “superando” su condición de consumidores.

El “Sistema de Gestión Estratégica” (documento reseñado en la sección de publicaciones de esta edición) detalla los pasos necesarios para mejorar la **capacidad** de respuesta de las entidades territoriales y así tener el soporte necesario para llevar a cabo lo que se busca en el Plan Territorial de Reducción del Consumo de SPA (PTSPA).

En 2008 un total de diez departamentos del país han sido asistidos técnicamente para incluir dentro de sus prioridades en salud pública el consumo de SPA y para **desarrollar** sus planes territoriales e intersectoriales (departamentales y municipales) de reducción del consumo. Con estos planes se garantizará que a 2009 se inicien acciones en prevención, mitigación y superación enmarcadas en las líneas de acción de la Política y que estos departamentos mejoren

su capacidad de respuesta frente al consumo de SPA y sus diversas manifestaciones.

## Los cinco retos de la Política

La “Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas” define cinco principales retos y hace preguntas para el análisis de cada uno de ellos:

RETOS	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 El consumo no es predecible, está en constante cambio.	¿Cómo saber qué está pasando?	Conociendo la realidad que se quiere transformar y a los grupos con los que pensamos trabajar.
2 Hay cada vez más grupos sociales afectados por el consumo.	¿Cómo responder ante una gran diversidad?	Construyendo respuestas conjuntas con los grupos, a partir de su entorno, realidad y necesidades.
3 Hay acciones que sirven, acciones que no sirven y acciones que pueden producir más daño que beneficio.	¿Cómo saber cuál es cuál?	Basándose en la evidencia y no en “lo que siempre se ha hecho”; se necesita mejorar la idoneidad de quienes hacen prevención y atención; se necesita saber si lo que se hace, sirve.
4 La tradición de trabajo ha dado espacio a acciones aisladas, puntuales y sin trascendencia.	¿Cómo superar esta tendencia?	Ninguna acción debe darse desarticulada de un programa o proyecto, al cual deberán estar aportando diferentes sectores e instituciones.
5 Las acciones suelen estar en manos de “expertos” y se desconoce el papel que la comunidad y los grupos directamente involucrados en el problema pueden jugar.	¿Cómo ampliar la mirada del actor clave?	Reconociendo en los grupos y la comunidad la capacidad para cambiar y transformar desde ellos mismos, sus propios estilos de vida.

## Mayores Informes

Programa para la Descentralización de la Política de Drogas  
Convenio Oficina Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  
Ministerio de la Protección Social

Teléfonos: (091) 330 5000 ext 4077 - (091) 646 7000 ext 271

<http://www.descentralizadrogas.gov.co>

\* Este artículo se elaboró a partir del texto original de la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas, así como de su Resumen Ejecutivo.



UNODC

## Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito - UNODC

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC), apoya a los países en el diseño, implementación y promoción de políticas sobre el Problema Mundial de las Drogas y del Delito Transnacional Organizado, a través de la puesta en marcha de proyectos y programas de asistencia técnica, legal y financiera.

En Colombia, la UNODC busca disminuir la oferta de cultivos ilícitos de coca y amapola, mediante la sustitución de estos cultivos por actividades productivas sostenibles. Entre algunas de las alternativas escogidas

en distintos puntos del país se destaca el café orgánico del Cauca, el plátano y la leche del Meta, el palmito del Putumayo, el fríjol del sur de Bolívar y, el queso y el arequipe del Guaviare.

### Mayores Informes:

Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito  
Calle 102 No. 17 A – 61 Edificio Rodrigo Lara  
Bogotá D.C.

Teléfonos: (091) 646 7000 - 256 9028  
Correo-e: fo.colombia@unodc.org  
<http://www.unodc.org/unodc/index.html>



8

## Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas - CICAD

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) fue establecida por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1986 como la respuesta política del Hemisferio Occidental para resolver todos los aspectos del problema de las drogas.

La CICAD ha servido como foro político del hemisferio promoviendo la cooperación multilateral en el área de las drogas, ejecutando programas de acción para fortalecer la capacidad de los Estados miembros, pro-

moviendo la prevención del abuso de drogas, combatiendo la producción y el tráfico de sustancias ilícitas. El propósito principal de estos programas es disuadir a los habitantes de la región de no involucrarse en actividades ilícitas, generando actividades que impulsen la economía lícita.

### Mayores Informes

Organización de los Estados Americanos - OEA  
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas  
1889 F Street, N.W.  
Washington, DC 20006 - U.S.A.  
<http://www.cicad.oas.org>



## Mentor Colombia

Mentor es una fundación sin ánimo de lucro con siete años de labores en Colombia y con amplia experiencia en el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de servicios y proyectos de promoción de la salud y prevención del consumo de drogas. Esta fundación a través de sus programas y proyectos preventivos, de promoción social, asesoría y consultoría para la reducción de la demanda de drogas ha impactado a más de 110.000 niños, jóvenes, padres de familia y adultos de nueve departamentos del país.

Mentor desarrolla, implementa y evalúa proyectos de prevención de drogas en diferentes países del

mundo, divulga las mejores prácticas en prevención del consumo con el fin de ayudar a encontrar y replicar iniciativas efectivas en prevención del uso de sustancias. Así mismo investiga y apoya el avance de proyectos de prevención, colabora con otras agencias internacionales, ONG y entidades de gobierno en el desarrollo de políticas y programas en prevención.

### Mayores Informes

Mentor Colombia  
Carrera 13 No. 50 - 78 Piso 2  
Bogotá D.C.  
Teléfono: (091) 346 6855 - 345 6291  
Correo-e: comunicaciones@mentorcolombia.org  
<http://www.mentorcolombia.org>

## "Ventana a la Vida": televisión por la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

"Ventana a la Vida" es un espacio televisivo que hace parte de la franja educativa del Canal Regional Teleantioquia, y se especializa en el tema de la prevención del consumo de drogas y la promoción de la salud mental.

Con una propuesta innovadora, este programa se ha consolidado como una herramienta educativa que permite a los televidentes identificar los rasgos característicos de las enfermedades mentales y adquirir conciencia sobre las problemáticas que genera el uso de sustancias psicoactivas.

El programa se emite los lunes de 3:00 a 4:00 p.m. por Teleantioquia. Por su impacto, su presencia y permanencia, "Ventana a la Vida" es una de las principales estrategias de salud mental en el departamento de Antioquia.

### Mayores Informes

Teleantioquia

Carrera 55 No. 40-20 P. 2.

Medellín - Antioquia

Teléfono: (094) 261 8900

Correo-e:

[teleantioquianoticias@teleantioquia.com.co](mailto:teleantioquianoticias@teleantioquia.com.co)

<http://www.teleantioquia.com.co/>

## Colombia tendrá nuevo estudio sobre consumo de drogas

El viceministro de Salud y Bienestar, Carlos Ignacio Cuervo Valencia, anunció que este año se realizará la Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en población general en Colombia. El estudio, que tendrá un costo aproximado de 1.600 millones de pesos, buscará estimar la prevalencia del consumo de drogas tanto legales como ilegales y estimar la magnitud de nuevos consumidores, entre otros.

Para su desarrollo, el Ministerio de la Protección Social contará con el apoyo la Dirección Nacional Estupefacientes, la Embajada de los Estados Unidos y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Se espera tener los primeros resultados del estudio en diciembre de 2008.

### Mayores Informes

Programa para la Descentralización de la Política de Drogas

Convenio Oficina Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Ministerio de la Protección Social

Teléfonos: (091) 330 5000 Ext. 4077  
646 7000 Ext. 271

<http://www.descentralizadrogas.gov.co/>

## "La Mata que Mata" campaña para la erradicación del cultivo y tráfico de drogas

La Dirección Nacional de Estupefacientes lanzó en agosto su campaña educativa "La Mata que Mata" con el propósito de motivar a las familias de cultivadores, comercializadores o personas que se han dejado influenciar por esta actividad, para que hagan una reflexión sobre las dimensiones del problema del cultivo y tráfico de coca, amapola y marihuana.

Como apoyo a la campaña, la entidad viene realizando, en el departamento de Nariño, un programa piloto de erradicación voluntaria de cultivos; posterior a la erradicación, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional hace su intervención con sus proyectos productivos y programas de Sustitución de Cultivos y Familias Guardabosques. Luego de Nariño se iniciarán las acciones de erradicación voluntaria de cultivos en los departamentos de Meta y Putumayo.

### Mayores Informes

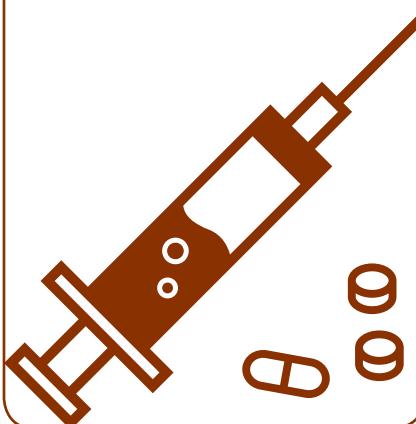
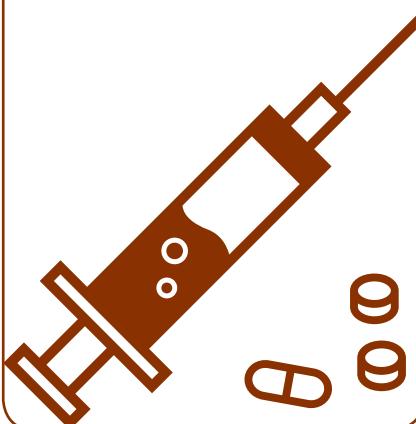
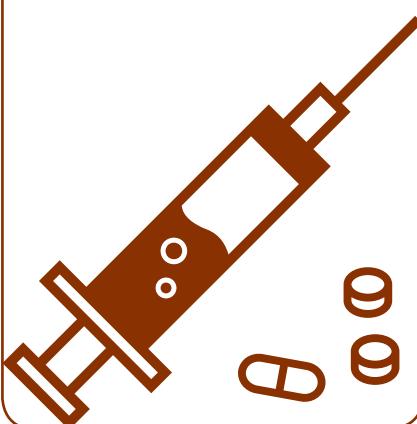
Dirección Nacional de Estupefacientes

Calle 53 No. 13 - 27

Bogotá D.C.

Teléfono: (091) 487 0088

<http://www.dne.gov.co/>



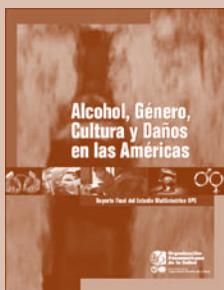
# Publicaciones



## Neurociencia del Consumo y Dependencia de Sustancias Psicoactivas

El presente informe describe los conocimientos actuales sobre la neurociencia del uso y dependencia de las sustancias psicoactivas. A través de este libro la Organización Mundial de la Salud – OMS – presenta nociones fundamentales sobre la neuroanatomía, neurobiología y neuroquímica, abre una discusión sobre la farmacología y sus efectos en la conducta, revisa los factores genéticos de la fármacodependencia, aborda el tema de la investigación, el tratamiento y la prevención, y por último trata las implicaciones de la investigación neurocientífica en la salud pública.

Consulte el documento en: <http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/neurociencia-libro.pdf>



## Alcohol y Salud Pública en las Américas

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud publican el documento “Alcohol y Salud Pública en las Américas” con el propósito de explicar la necesidad de transformar al alcoholismo como una de las prioridades de la salud pública en la Región. La publicación expone el panorama del daño relacionado con el alcohol, presenta investigaciones que asocian al alcohol con problemas sociales y de salud, y describe las políticas en la Región, la efectividad de las mismas y hace recomendaciones para la intervención en el tema.

Consulte el documento en: <http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/>



## La Otra Mirada: Una perspectiva cultural de la prevención

“La Otra Mirada” es una publicación de la Dirección Nacional de Estupefacientes que presenta propuestas para enfrentar el tema de la prevención enfocada en la reducción de las debilidades que hacen de Colombia un país productor y exportador de drogas ilícitas; ofrece herramientas para entender el problema sociocultural alrededor de la producción y el tráfico de drogas y hace propuestas para desarrollar programas regionales de prevención y manejo de los mismos.

El libro explora las características geográficas y los rasgos sociales que favorecen al narcotráfico y su crecimiento, así como las consecuencias económicas, políticas, culturales y sociales. Partiendo de esta exploración, plantea líneas de acción a largo, mediano y corto plazo.

Consulte este documento en: <http://www.unodc.org/pdf/colombia/publicaciones/La%20otra%20mirada.pdf>

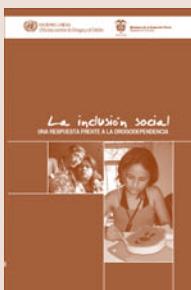


## Sistema de Gestión Estratégica - SGE

“Sistema de Gestión Estratégica. Un Camino para el Montaje de las Políticas y Planes Territoriales de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto” es una publicación desarrollada por el convenio del Ministerio de la Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito como una herramienta para el cumplimiento de las metas del Decreto 3039 de 2007 que adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.

Con el SGE se busca facilitar el aprendizaje, la comprensión y la familiarización con las líneas de acción (ejes operativos y estrategias), con los principios y criterios de gestión de la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Así mismo, busca orientar la formulación de planes territoriales de reducción del consumo alineados con la Política Nacional y de acuerdo con la normatividad vigente.

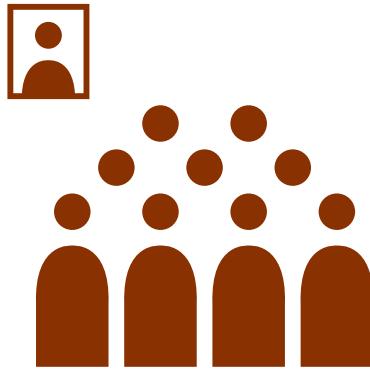
Consulte el documento en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/noticias/plant/material/Sistema%20de%20Gestion%20Estrategica.pdf>



## La Inclusión Social una Respuesta Frente a la Drogodependencia

Esta publicación recopila las experiencias y propuestas desarrolladas por fundaciones que trabajan en el tratamiento y atención a población con problemas de drogodependencias y alta vulnerabilidad social. La primera parte del documento muestra un análisis sobre la evolución del abordaje social al tema del tratamiento de las drogodependencias abriendo el panorama para la posterior exposición de siete experiencias que representan un avance importante en el tratamiento de la drogodependencia y las situaciones de exclusión, marginalidad y vulnerabilidad que constituyen su entorno natural.

Consulte el documento en: [http://www.descentralizadrogas.gov.co/publicaciones/Libro%20UNODC%20final\[1\].pdf](http://www.descentralizadrogas.gov.co/publicaciones/Libro%20UNODC%20final[1].pdf)



# Comités Municipales y Departamentales de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Ministerio de la Protección Social firman un convenio con el objetivo de lograr la **descentralización** de la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Con este fin se conforman los Comités Departamentales y Municipales de Reducción del Consumo de Drogas que son espacios intersectoriales e interdisciplinarios en los que se analizan problemáticas locales en la búsqueda de soluciones frente al fenómeno del consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA–.

Actuando bajo los principios de participación, co-responsabilidad, horizontalidad e integralidad, estos comités corresponden a la gestión política, son la instancia de **orientación**, coordinación, desarrollo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos que se realizan en las entidades territoriales en el marco de la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

## ¿Quiénes deben hacer parte del Comité?

Teniendo en cuenta la multiplicidad de actores que se involucran, las necesidades frente al tema y las entidades que deben participar en las acciones para prevenir, mitigar y tratar el consumo, los Comités Departamentales y Municipales de Prevención deben **articular** los sectores público y privado así como a las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.

**Sector público:** deben pertenecer al Comité los representantes de las oficinas o secretarías de salud, educación, gobierno ó interior, integración social, cultura, deportes y juventud de la Gobernación o de la Alcaldía Municipal. También deben vincularse las Comisarías de Familia, la Defensoría del Pueblo, el ICBF, la Policía y la Fiscalía.

**Sector privado y Sociedad Civil:** participan en el Comité la Gestora Social Departamental o Municipal, las ONG y fundaciones con acciones en prevención y tratamiento, universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas aliadas.

El Comité debe tener un coordinador, que sea una persona con capacidad de convocatoria, comprometida y con **liderazgo** que sea el motor, que cite a reuniones, que motive y vele por la participación activa de sus miembros; en la mayoría de los casos, quien asume las funciones de coordinador es el delegado de la secretaría de Salud o Gobierno.

Quien decida coordinar debe **concertar** con las autoridades, y demás integrantes del Comité, la consecución y canalización de recursos para apoyar el desarrollo del Plan Territorial de Reducción de Consumo de SPA y, cuando sea necesario, debe convocar a la comunidad para que participe en debates y toma de decisiones sobre las acciones que adelante el Comité en materia de prevención del consumo de SPA.

## ¿Cuáles son las actividades del Comité?

1. Diseñar participativamente el Plan Territorial de Reducción de Consumo de SPA que debe estar articulado al Plan de Desarrollo Departamental o Municipal según sea el caso. Posteriormente deben presentarlo al Gobernador o Alcalde para su aprobación.
2. Gestionar programas de capacitación para cualificar a los actores de las entidades territoriales encargados del tema de reducción y prevención del consumo de SPA.
3. Promover el fortalecimiento y articulación de redes interinstitucionales, de entidades públicas, privadas, así como de organizaciones cívicas y comunitarias.
4. Incidir en la movilización social orientada a la necesidad del trabajo en el tema, a la vinculación de los actores, a lograr el establecimiento de compromisos, a conseguir un espacio sobre la materia en los planes de desarrollo locales, en los planes territoriales de salud y en la asignación de recursos.

## Mayores Informes

Programa para la Descentralización de la Política de Drogas  
Convenio Oficina Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  
Ministerio de la Protección Social

Teléfonos: (091) 330 5000 Ext. 4077 – 646 7000 Ext. 271  
<http://www.descentralizadrogas.gov.co/>

<http://www.riod.org/>

La Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias -RIOD, es una organización española sin fines de lucro, formada por las principales instituciones iberoamericanas que trabajan en torno a la investigación y formación, prevención y tratamiento, incorporación sociolaboral y reducción de la demanda de sustancias ilícitas.

Su finalidad es potenciar el trabajo conjunto entre entidades y gobiernos, y generar un espacio de encuentro y coordinación que estimule el fortalecimiento institucional de cada uno de sus miembros. Su sitio en Internet ofrece noticias y agenda de actividades de la región, un listado de enlaces de organizaciones multilaterales que trabajan en el tema y ofrecerá próximamente el servicio de biblioteca virtual que se encuentra en construcción.

<http://www.pnsd.msc.es/>

El Plan Nacional sobre Drogas –PNSD– es una iniciativa del gobierno español que surge en 1985 destinada a coordinar y potenciar las políticas que, en materia de drogas, se llevan a cabo desde las distintas entidades públicas españolas. Su página Web ofrece un centro de documentación e información que cuenta con alrededor de 16.000 referencias bibliográficas dentro de las cuales se encuentran algunas publicaciones disponibles para su descarga en línea, presenta un listado de organizaciones en el mundo que trabajan en investigación y reducción del consumo de sustancias, y una amplia agenda de convocatorias, eventos y seminarios en España.

<http://www.dne.gov.co/>

La Dirección Nacional de Estupefacientes es una entidad gubernamental encargada de asesorar y apoyar al Consejo Nacional de Estupefacientes y al Gobierno Nacional, en la formulación de las políticas y programas en materia de lucha contra la producción, tráfico y uso de drogas que producen dependencia, y la administración de bienes objeto de extinción de dominio.

Su sitio Web cuenta con información institucional de la entidad, una sección de medios informativos en la que se incluyen las últimas noticias, publicaciones y el Boletín del Observatorio de Drogas de Colombia. También ofrece información sobre sus planes y programas, un canal para preguntas frecuentes y glosario; así como un espacio destinado a la lista de servicios y trámites a los que los ciudadanos pueden acceder.

<http://www.descentralizadrogas.gov.co/>

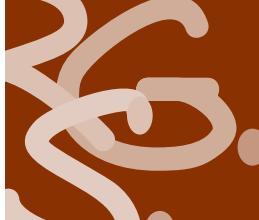
Este es el sitio en Internet del Programa para la Descentralización del Plan Nacional de Drogas, realizado a través de un convenio entre la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC - y el Ministerio de la Protección Social que busca el fortalecimiento institucional de los entes territoriales en materia de reducción de la demanda de drogas.

Esta página Web recopila información importante respecto a los procesos departamentales para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, datos básicos sobre la Comisión Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas, las estrategias de sensibilización de la ciudadanía, una canal que ofrece publicaciones recientes sobre el tema y herramientas como presentaciones en power point dirigidas a la prevención del consumo en los ámbitos escolar, comunitario y familiar.

**WWW.rgs.gov.co**

**Mayores Informes**

Luisa Fernanda Juliá G.  
Red de Gestores Sociales  
Teléfono: (091) 560 1095  
Bogotá D.C.  
Correo-e: luisajulia@presidencia.gov.co



**BOLETÍN RED DE GESTORES SOCIALES  
CONSEJERÍA DE PROGRAMAS ESPECIALES**

**DIRECCIÓN:**  
Lina María Moreno de Uribe  
**CONSEJERA:**  
Ana Julieta Ruiz Giraldo  
**EDICIÓN:**  
Alejandro Flórez Aguirre

**REDACCIÓN:**  
Luisa Fernanda Juliá Gallo  
Óscar Andrés Carrillo Ruiz  
**DIAGRAMACIÓN:**  
Iván Onatra Ltda.

**IMPRESIÓN:**  
Imprenta Nacional de Colombia  
**COORDINACIÓN RED:**  
alejandroflorez@presidencia.gov.co  
**JUNIO 2008 - JULIO 2008**  
Calle 7 No. 6 -54 Bogotá D.C.  
Teléfono (091) 565 7526